



ADASA
C/ Ignasi Iglesias 217-219, +3493 264 06 56 FAX
8820, El Prat de Llobregat (Barcelona)

Madrid, 24 de marzo de 2026

A través del presente escrito confirmamos que ADASA con CIF A58596206, es entidad participante del Pacto Mundial de la ONU desde el 21-06-2007.

Por lo tanto, se reconoce el compromiso de ADASA con los Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas en las áreas de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medioambiente y Lucha contra la Corrupción.

Este compromiso deberá ser comunicado a sus grupos de interés y reflejado en el Informe de Progreso que deben presentar anualmente informando de los progresos realizados en la implantación de los Diez Principios.

El presente escrito dejará de ser válido si la entidad ADASA no cumple con su compromiso de presentar el Informe de Progreso y es declarada inactiva por el Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Un cordial saludo,

D^a Mónica Zuleta
Secretaria General
Pacto Mundial de la ONU España